

DIÁLOGOS DE RIVERA.

CHAPTER OF RIVERS

RAFAEL GUTIERREZ GIMENÉZ.—EDITOR.

---

DIÁLOGOS  
DE  
MEMORIAS ERUDITAS

PARA LA

HISTORIA DE LA NOBILÍSIMA CIUDAD

DE

RONDA.

NUMERO III.

POR EL DOCTOR

D, JUAN MARIA DE RIVERA VALENZUELA PIZARRO ESLAVA Y CHAVERO,

CÓMISARIO DEL SANTO OFICIO

DE LA INQUISICION, TITULAR DE DICHA CIUDAD, ETC.

Ronda.—1873.

*Imp. y Lib. de la Sra. Viuda de Gutierrez,*  
Calle del Progreso núm. 14.

*Son interlocutores:*

Ldo. D. Macario Fariñas Corral y Tavares.  
D. Fernando Reynoso y Malo.  
El Maestro D. Vicente Espinel.

Impreso por primera vez en el año de 1766  
á costa de la causa del siervo de Dios, Gregorio  
Lopez, y para ayuda á su canonizacion.

---

Doy licencia para que se impriman estas dos  
Cartas en atencion á no contener cosa alguna  
contra nuestra Santa Fé y Regalías de S. M.

*Ldo. D. Francisco Henriquez y Luna.*

Por mandado del Sr. Juez de Imprentas,

*Hermenegildo Ruiz.*

Málaga y Mayo 6 de 1767.

Á LA  
NOVILÍSIMA, REAL Y ESCLARECIDA  
CIUDAD DE  
R O N D A .

---

**D. O. C.**

SU MAS REVERENTE Y OBLIGADO HIJO

*D. Juan de Rivera Pizarro y Eslava.*

## SEÑOR.

¿Quién, sino una madre, ha de proteger mejor á sus hijos cuando estos la buscan reverentes? ¿Quién, sino ella, ha de ampararlos y defenderlos, conservándoles á toda costa su honor, su vida y su fama? ¿Y á quién, sino á su propia madre han de recurrir los hijos para que reconociéndolos por tales, los abrigue en su seno y dé la mano para su exaltacion? No puede haber accion mas natural ni mas ajustada á los derechos natural, divino y humano que el acogimiento de un hijo al piadoso albergue de su madre y el abrigar esta á sus propios hijos.

Parece, Señor, he clausulado en estos breves periodos los mas propios motivos para dedicar y consagrar á V. S., no por arbitrio de la voluntad sino por reglas de la naturaleza y patriotismo, esta víctima literaria, fruto de mis sudores, y ennoblecer este número III de mis MEMORIAS Ó DIÁLOGOS, con el alto nombre de Ronda.

De Ronda, Señor, es el autor: su amado padre fué Regidor del Cabildo de V. S. y lo es actualmente su hermano: las Memorias todas son de Ronda: y los sugetos ilustres que componen este número III son tambienze Ronda; pues si todo el escrito es de Ronda, es muy justo sea á Ronda la Dedicacion para que á la obra se le dé el honor que le corresponde, y los

mismos hijos tejan á su madre la corona de sus mejores elogios.

Los romanos, de quienes procuramos ser imitadores, fueron tan amigos de su patria y estimaron en tanto su lustre, que en todas partes procuraron se extendiese su nombre, usasen sus costumbres y que en cualquiera rincon de Imperio se hallase un retrato de la misma Roma: ciegamente supersticiosa por hacer partícipes de la idolatría de sus innumerables dioses á todos los de su imperio, recibió de las demás provincias el aumento del mismo error, siendo como dice San Leon, Papa (en el Sermón 1 de los Santos Apóstoles). Sierva de los errores de todas las provincias que imperaba. Tanto era el deseo de seguir su nombre.

Por este celo del bien y aumento de su pueblo que tuvieron los Romanos, pareció á los gloriosos doctores San Agustin y Santo Tomás, merecieron moralmente el grande imperio que alcanzaron: teniendo por tan precisa la obligacion de la patria y de la tierra en que alcanzamos ser y vivimos, que en pagarla entendieron constituía una obra de mucho merecimiento. De aquí procedió ponerse Scébola á tan manifiesto peligro: sacrificar sus vidas Códoro, Cúrcio, Temístocles, los Philenos y otros: ofrecerse los Décios y otros romanos á muertes voluntarias y escribir de sus hazañas y empresas tanto sus autores, que con haberse acabado tan del todo su dominacion ninguna cosa vive ó se estima mas que la República Romana, de que no es pequeña prueba la codicia con que hoy se buscan y compran sus monedas.

De este mismo estudio y cuidadoso desvelo de sus hijos ha resultado á Roma nueva grandeza. Tan famosa hizo Marco Tulio la República Romana con su elocuencia, cuanto todos los demás capitanes con sus victorias: equivaliendo un varon eminente en letras á los Fabios, Camilos, Silas, Marios y Pompeyos. Por esto fué tan respetada Estagyra por patria de Aristóteles, la que, aun estando dismantelados sus muros, asolados sus edificios y desterrados sus moradores, la mandó reedificar Alejandro y restituir á sus naturales luego que supo era la patria de Aristóteles. Asi se mutuan madre é hijos sus laureles y palmas.

Por estas razones, impresas en mi espíritu aun antes que el conocimiento de las letras, luego que este comenzó á rayar en mí, consagré mis estudios á la ilustracion de las grandezas de V. S. Nada mas me deleitaba que los pasages de Ciceron y Luciano por la obligacion en que ponen á los patricios en defender sus pueblos: y aquel *quid melius Roma?* de Ovidio me lisongeaba en gran manera por la troba que le hacia en mi Ronda. *Quid melius Arunda?*

Como otros por los deliciosos paseos, huertas y pensiles me paseaba yo por los dilatados campos de las antigüedades de V. S. Los fragmentos históricos que se conservan de Ronda y aquellos pedazos sueltos que sufrieron la borrasca de las invasiones, daban materiales á mi fantasía para figurarme la *Ronda vieja*, en donde espaciarme, alegrándome sus muros, baluartes, castillos y torres, sus foros, anfiteatros, circos y basilicas. Contemplaba, cruzando sus ca-

lles, señoreando sus edificios y abriendo zanjas para otros al noble fenicio que respetaba nuestro fundador y padre: ó al rico Tyrio disciplinando sus colonias y preparándole templo, sacrificios y libaciones á su famoso Hércules.

En tiempos poco menos remotos se me presentaban los Cartagineses y los Samios, que á título de comerciantes se informaban de la abundancia del terreno. Por una parte veia á los Celtas con sus colonias: por otra la de los Focenses y á los desgraciados *Cempfios*, que arrojados de Tarteso por los Gaditanos, pasaron prófugos á buscar domicilio en los Pirineos.

El estruendo bélico de los Cartagineses y las reclutas que iba por aquí haciendo Hannibal para la guerra de Sicilia, me recordaba la derrota de nuestros paisanos bajo su comando. Las colonias Púnicas que condujo por acá Himilcon: la sujecion que puso Hamilcar: las expediciones de Hafdrubal: el dominio de los Griegos y Romanos: la inundacion de los Godos, y últimamente la opresion Sarracena, era la grata revolucion que continuamente hacia mi memoria.

Tendia la vista por ambas Rondas y no registraba mas que señales y vestigios de haber entrado en ella estas naciones, huéspedes unas, señoras otras, las mas comerciantes, unas sangrientas y guerreras y mas pacíficas otras, dejando cada cual monumentos de su estimacion y del aprecio con que la miraban, como ciudad ilustre, noble y apetecible.

Qué de colegios no miraba llena á mi patria! Cuántos augures, flamines y varones de todos órdenes! Qué de fiestas, ferias y juegos se-

culares! Qué de varios ritos y ceremonias! Qué gravedad en sus magistrados, en sus tribunales, pretores y prefectos! Qué milicia no tendrían aquí los Romanos, siendo tan guerreros los de Arunda! Qué floreciente, rica, populosa, respetada, magnífica, privilegiada y engrandecida no contemplaba á esta ciudad! Pero, qué dolor no me causaba al mismo tiempo ver y tocar el destrozo, el abandono, la ruina que ha causado el tiempo en las mas antiguas memorias! Pero aun mas me contristaba el deajo de nuestros naturales, habiendo acabado de perder las pequeñas que nos quedaban para que, á lo menos, pudiéramos decir: *Esta fué Ronda.*

Cansado ya y oprimido con tanta pena, llevado de aquel dulce amor á la patria que hace apetecibles los trabajos; por no degenerar de hijo de V. S. ya que no pueda anelar á distinguirme entre sus mas nobles alumnos de Apolo, me resolví á aglomerar tal cual piedra al monton de su Mercurio, recogiendo algunas antiguas memorias que el diente voraz de los siglos iba destruyendo, para que juntas y publicadas por mí antes que se pierdan, pueda artífice mas diestro perfeccionar la colosa estatua de sus grandezas, que es el móvil de mis trabajos.

Este es, Señor, el noble motivo con que en medio de otras fatigas me sacrificaré gustoso á hacer este obsequio á mi patria, cuando publicado el número II, un amigo amante de la erudicion y amartelado del mas alto honor de V. S., condolido del profundo silencio en que yacen muchos de sus ilustres hijos, me estimuló por su carta interrumpiese el hilo de mis

Memorias con la de los clarísimos varones hijos de V. S. que aunque publicados por doctas plumas, le pareció no estaban ilustrados cual pedia su fama. Condescendí á tan generoso pensamiento, pues aunque siempre habian de tener lugar en mis Diálogos mis esclarecidos compatriotas, me franqueaba la anticipacion el gusto de presentar á la aprobacion de V. S. esta noble porcion de sus hijos, aunque en otra ocasion se los daré mas por estenso. Reconózcalos por suyos V. S., que es aceptar la obra que le dedico.

Mucho campo me ofrecian las grandezas de V. S. para llenar mi dedicacion de palmas, plumas, laureles, olivas y preseas; mas como estas las han de ir declarando mis *Memorias*, no debo sacarlas de su lugar contentándome con ofrecer á V. S. estos breves rasgos, suplicándole aliente á sus hijos para que cada cual, con sus talentos, contribuya á lo que nos aconseja el eclesiástico: *Laudemus viros gloriosos, etc. parentes nostros*; que á mí me basta protegiendo V. S. mi obra el gran tesoro que en ella me resulta. *Sicut qui thesaurizat, etc. qui honorificat Matrem suam.*

## CARTA TERCERA

(Vice-prólogo) que D. Paracelso Entamisar, Sorchantre mayor y Magistral de la ciudad de Ronda, escribe á su sobrino el Sacristan Lectoral de Pinos de la Puente, D. Tiburcio Cascales.

Mi quijotísimo sobrino querido Tiburcico de mi alma y todo mi consuelo: Al paso que celebro tu salud, gustos y diversiones pido á Dios me dé paciencia para sufrir tu genio, tu *virga censoria*, tus escrúpulos y melindres: nada te gusta: nada te acomoda, terminillo que usas: nada te parece bien, y poco, poco merece tu estrafalaria aprobacion: y sin reparar soy tu tio por parte de madre, mi hermana doña Geroma, me sonrojas continuamente con tus cartas y respuestas que ya me faltan las fuerzas para aguantarte.

Toda tu bulla se reduce á motejarme de que lo que escribo no es metódico, que gasto poca coordinacion académica: que el estilo no es fluido, historial y de esto que corre, corre ó se traslada de los muchísimos libros franceses que hay mal vertidos: que la materia es poco útil, pues á vueltas de cuatro especies inintererantes á los eruditos, meto mil pedante-

rías y arlequinadas literarias: y por último, que no es al gusto dominante en el estado presente de España.

Por otra parte pegas con la armazon de mis *Diálogos*, poniéndoles mas faltas que á una pelota: ya que no están bien meditados, que no están bien seguidos ni coordinados: ya que no guardan propiedad dialogística; pues traigo á la tertulia del Sr. D. *Macario* (que parece es el sugeto que convida) tertulios que no pueden serlo como los señores *Espinel* y *Reynoso* que no pueden alcanzar, segun Cronología, todos los sucesos que se tocan.

Ya me echas á la cara que hago una ensalada histórica, ya tomando los Fenicios, ya agarrando los Cartagineses, que ya pillo á los Romanos y Godos, y sin acabar con unos, ni rematar con otros, me meto con los Sarracenos, doy un brinco á pellizcar sugetos de el tiempo presente, y sin saber como ni por donde enjareto á la Maestranza de Ronda, que ni pertenece á Cimbrios, Lombardos ni Godos.

Con estas y otras mil especies me estás poniendo el pie para que salte, como si yo necesitara de mucho son para bailar; pues has de saber que ya lo has conseguido y me es preciso volver por el crédito de mi persona y de mi pluma y decirte dos frescas antes que pegues contra este tercer tomo de Cartas Eruditas que me ha sido preciso publicar ahora separado, apartándome á tu parecer y el de otros amigos de la empresa de mis *Memorias*.

Pues has de saber, Tiburcico mio, que tu tio es escritor de república libre, que no sigue

escuela ni partido, y así que no me dá la gana de acomodarme á estas estrechas leyes que quieres siga contra mi propia inclinacion y gusto. Si á tí te gustan síguelas y buen provecho te hagan, y como se suele decir, con tu pan te lo comas. Yo no soy dramático, lírico, prosáica ni bucólico: Yo, aunque escribo no quiero tener lugar ni ser cofrade ú académico de los *Argonautas, Elevados, Olympicos, Parthenicos, Oscuros, ni Fantásticos*. No soy *Archi Cosmógrafo, ni Archi Historiógrafo*, ni como blasonaba el otro *Rector, Con-Rector, Cantor, etc. omnia tresque etc. sic revera, omnia in omnibus*: y aunque algu Jurista no me intitulo como cierto profesor fantástico, *Fons Legum, Vas electionis: Numen ture consultorum, etc. Tuba veritatis: Rabbi Doctorum, Lux, Censor, Norma que morum*.

Nada de esto soy, ni permita Dios que lo sea y me conserve mi juicio, sino un pobre hombre forrado en lo mismo algo *Phylo-Muso* que me rio de todas estas sabandijas literarias, y metido en la media tinaja de mi tierra repito con *Phædro*, lib. 4 fab. 35.

*Sinite illas gloria vana frui*

*etc. usurpare vestri ornatum muneris*

*pares dum non sint vestræ fortitudinis.*

Yo, por la misericordia de Dios, conozco lo difícil que es escribir una historia una disertacion y cualquier obra metódica: lo bien corta-

das que es menester sean las plumas para llenar las altas obligaciones de escritor: que no es lo mismo escritor que escribiente ó *Escritorastro*: conozco los preceptos de la elocuencia: he leído las reglas de la historia y de la crítica: he reflexado no pocas veces sus sólidos fundamentos, notando no pocas sus muchos abusos. Conozco escritores de gran crédito que son unos grandes *Plagiarios*, trasladando al español con solo el trabajo de vertir lo que han escrito los extranjeros. Sé el espíritu de muchos escritores fastidiosos que, ansiosos de el magisterio, deprimen nuestras verdaderas glorias ofuscándolas con los vicios que son comunes á todas naciones para coger el vano fruto de la suya propia.

Quiero decirte, por si no me entiendes. En todas naciones ha habido y hay sugetos crédulos de aquellos que se tragan que vuelan los borricos: otros amigos sin prudencia de cuantas excelencias puedan atribuir á sus patrias, y á diestro y siniestro recogieron en cuerpo que llamaron historia por mal nombre. mil patrañas, cuentos y novelas y las quisieron vender por verdades históricas. El siglo pasado fué muy abundante de esta mala semilla, pero abundante no solo en España sino en toda Europa. Reconocióse despues por sugetos cuerdos y sabia mente moderados, que lo mas de aquello era falso, aunque creído con candor, y lo comenzaron á separar, como buenos críticos, del grano puro de la verdad que se ocultaba en aquel bosque de maleza. Estos sí que son verdaderos eruditos.

Llegan otros (y esta es nuestra desgracia)

revestidos de un orgullo literario, de un magisterio insolente y ostentando una crítica á que no les ayudan sus fuerzas, viendo que el *medio tutissimus ibis* es un camino de mucho sudor y trabajo se apartan de él, y tomando solo entremanos lo que ven muy repetido en los franceses, de nuestra credulidad, de nuestra indolencia, de nuestros documentos apócrifos, etc. descargan contra nosotros, contra nuestros libros y contra nuestros estudios y poniéndonos poco menos que salvajes, se levantan entres sus compatriotas con los dictados de hombres sabios, críticos y literatos profundos, no habiendo hecho mas que destruirnos con negaciones: y no habiendo dicho cosa alguna que merezca remendacion, mudando *ex vi formæ* la critica francesa á la española, siguiendo su estilo tenemos ya un hombre superior á todos *ab humero etc. sursum* que espanta. Y pregunto, Tiburcico mio, qué hay de nervio, de trabajo nuevo y de propio, de fundamento robusto en aquellos libros para tanto ruido? Ya oigo me dices que con estilo elocuente á la *dernier* con mucha circumlocucion de frases pomposas é inchadas repitiendo una misma cosa por los siete modillos sin salir como el buey de noria de su círculo, nada mas hay que negar toda la antigüedad por no haber autor Coetáneo y Coevo: y como esto se sabe á *limine eruditionis*, y que los tiempos que llaman *Adelon* y *Mythico* ó de la oscuridad y la fábula no hay escrituras, no hay documentos, es fácil negarlo todo con proposiciones que hay de N. como párrafos de cartas de pascuas. Y esto es literatura? Nó, sino un cierto género de Pyr-

ronismo que es muy fácil á todos.

Yo me he paseado con *Saavedra* por aquella calle en que vió muchas tiendas de barberos al uno y otro lado, y sin preguntar á Marco Varron la causa de haber tantos de aquel oficio en una república de hombres doctos que siempre han aceptado dejarse crecidas las barbas y cabellos, se no son barberos sino malos críticos, cierta especie de cirujanos que en la república de las letras hacen profesion de perfeccionar ó remendar los cuerpos de los autores, á unos pegando narices, á otros poniendo pelucas y desollando á otros, á unos poniendo dientes, ojos, brazos y piernas y aun bragueros, juzgándolos quebrados ó defectuosos: siendo lo peor que á muchos, con pretesto de que son yerros de los amanuenses, y son propiamente ignorancias suyas, les cortan los dedos ó las manos diciendo con gran satisfaccion como si los hubieran visto nacer, no son aquellas sus naturales y les acomodan otras, saliendo todos desfigurados de las suyas.

Por esto y otras cosas que callo, que no es razon echarlo ahora todo, no me quiero meter con esta gente no sea que me quiten mis naricen, que (á Dios gracias) son largas y gordas, como las del Miércoles Corbillo. Por huirles el cuerpo á sus dentelladas habrás reparado no he puesto mas título á mis *Diálogos* ó *Conversaciones* que el de MEMORIAS ERUDITAS PARA LA HISTORIA DE RONDA. En esta palabra *Memorias*, *Actas* ó *Misceláneas* que es lo mismo que una Coleccion de cuantas especies pueden servir á la historia de mi patria, cabe todo y del modo que quiera sin precisar el título *Memorias* á orden

alguno ni método, cronología, anales ni efemérides: en siendo cosa de Ronda viene bien al presente escrito: *Quia præsens opus non elocuentiæ ostentationem; sed noscendorum congierem pollicetur*, como advirtió Macrobio en la introduccion á sus convites saturnales.

Yo lo que hago es dar muchas cosas de los señores dialogistas mis paisanos, como las he encontrado, sin meterme á barbero ni rapante, pues soy poco hombre para acicalar á españoles tan respetables y venerables por su verdadera sabiduría. Intento en estas mis *Memorias* traer á las de mis paisanos, porque no perezcan, las muchas noticias que he encontrado de sus mayores, puras, lisas, legas, llanas y abonadas, exponiéndolas no en trage de historia, anales, ni poema, sino en su natural y en pieza como se suele decir, para que el que fuese amigo de vestirse á la moda rigorosa, á la francesa, á la italiana, á la prusiana y á la greca, las ponga como guste, y el que nó como se le antoje y parezca mejor; pues ellas, como las ofrezco, son capaces de toda tijera y medida, y por esto no he consultado esos tus libros favoritos del *Buen gusto*, repitiéndote solo lo que *Flavio Vopisco* en la introduccion á la historia del Emperador Probo: *Neque ego nunc facultatem elocuentiamque polliceor, sed res gestas quas periere non patior*.

Yo no escribo para Flandes, para Londres, Turin, Paris, Italia, Prusia, ni la Rusia, escribo por mi tierra y en mi tierra, y asi no debo escribir al gusto, moda y estilo de otros paises: en el mio lo quieren asi, y si no lo quieren

basta lo quiera yo que soy el que me debo contentar, y mas que tu rabies, como no me muerdas: cumpla yo con lo que debo y mas que no encuentres en mí las dulzuras que puedes buscar en otros libros: cantándote aquí la jácara con que satisfizo Manilio en su astronomic. lib. 3.

*Non ad juratos Reges, Trojamque cadentem  
impendas animum, nec dulcia carmina quæras.*

*Ornaris res ipsa negat, contenta doceri.*

*Et si qua externa referentur nomina lingua,*

*hoe operis, non vatis crit, non omnia flecti*

*possunt etc. propria melius sub voce notantur.*

No por esto dejaré, sobrino de mi corazon, de satisfacer tu reparo y escrúpulo sobre los anacronismos que me imputas en las noticias que pongo de mis DIÁLOGOS, por no ser coevas á los tres dialoguistas que murieron antes de este siglo. Tuvieras sobrada razon si bajo los nombres de *Fariña, Espinél y Reynoso* quisiese yo entender los particulares individuos que se apellidaron así. Has de saber no hay tal: muy lejos estoy de circunscribirme á sus edades y tiempo. Para tratar Ciceron de la senetud ó bienes de la vejez, no tomó por héroe á Caton, intitulándole: *Cato, sive de senecture?* Y en su opúsculo no trató

muchas cosas de viejos, que no pudo alcanzar Catón aunque vivió tanto? Y por qué? Porque bajo el aspecto venerable de *Catón* figuró la vejez de todos. Pues lo mismo, ello por ello, hago yo con mi *Macario*, *Espinél* y *Reynoso*. Iba á poner tres inteligentes, sábios anticuarios y eruditos de Ronda, que pudiesen hablar de ella en todos tiempos, y como era menester darles algun nombre á aquellos héroes errantes, sábios imaginarios de todos tiempos los caractericé y ennoblecí con los nombres de *Fariña*, *Reynoso* y *Espinél*, sugetos rondeños de los mas célebres: así como se valen los juristas de sus *Cayos* y *Sempronios*, que no tuvieron tantas demandas y pleitos; los casuistas con su *Juan*, y *María*: y *Torres* con su *Quevedo* etc.

Fuera de que: Quién te ha dicho que aun á los más célebres *Diálogos* no se les puede poner esta tacha, aun de los que corren mas aplaudidos? Lee los de *Platón* y verás introducido en su *Timeo* al filósofo *Pitágoras* hablando con *Sócrates*, que no se conocieron ni vieron el uno al otro, ni aun vivieron en un siglo: verás que mete en corro á *Parménides*, que apenas pudo de niño conocer á *Sócrates* de viejo: sucediendo lo mismo con *Paralo* y *Xantipo*, hijos de *Pericles*, que no pudieron platicar con *Protagoras*.

Refleja muy bien en las reglas y divisiones de los *Diálogos* y hallarás que en los sugetos muertos, como es el mio, se concede aun mayor licencia que en otros; pues juntos aquellos sugetos, ya muertos en la eternidad, pueden desde allí comunicarse y tratar de los acaecimientos

presentes, pasados y futuros y revolver todos los siglos.

Pero para qué me engolfo en darte mas razones, yendo contra mi propósito de que escribo como quiero y lo que me dá la gana, que es lenguaje castellano de la tierra; *porque* (y valga copla)

Para mi lo que yo quiero

es lo mejor solamente,

aunque no quiera la gente.

Por esto interrumpo ahora mis Diálogos de muertos, con este de dos que estamos vivos, y Dios nos guarde muchos años; pues no es otra cosa este tomillo de cartas que unas preguntas y respuestas, que es lo mismo que Diálogo. Esto es lo que debo advertirte para que dejes de molestarme: y no te calientes la cabeza en cogermepuntos, que nada adelantarás conmigo; que me metí de patas en mi tinajon y no me podrás sacar aunque mas esfuerzos hagas. Con esto quédate á Dios, sobrinico mio, que te guarde muchos años para mi consuelo y regalo: asi te pudiera yo pillar cerca, y no dejes de escrimirme aunque rabie, que con gusto gasto el dinero del correo.

De mi coro hoy dia de Sr. San Cristóbal mártir, patrono de esta ciudad de Ronda, al que pintamos muy grande y abultado para que

aun de lejos se puede ver y tener el consuelo  
que nos anuució el poeta, que dijo:

*Christophorum videas, postea tutus eris.*

*Tuus ex imo corde Præcentor Chori maximus*

*Magistralis, descomunalisque Rondensis,*

*vel Izna-Randensis, vel Laurensis,*

*Abunculus, qui te diligendo*

*infirmatur.*

*D. Paracelsus Entamisar.*

Querido sobrino Tiburcico Cascales Entamisár.

I.

CARTA

Del Dr. D. Cristóbal de Medina Conde, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, al Dr. D. Juan Maria de Rivera.

Muy estimado amigo y señor: El deseo que tengo de que cada patricio laborioso y aplicado como V. illustre las glorias de su pueblo, y los varones ilustres que lo condecoran, me hace tomar la pluma, no tanto para darle las gracias por su buen ánimo de exponer al público las Memorias de su bella patria Ronda, como para alentarlo en tan penosa tarea y suplicarle no deje cosa, por menuda que sea, que no procure dárnosla, como se suele decir, con todos sus pelos y señales, segun lo ha ofrecido: y que no nos repitan la copla de nuestro célebre poeta Juan de Mena.

*Las mas hazañas de nuestros mayores.  
La mucha confianza de quien mas les ama  
Yace en tinieblas dormida la fama.  
Dañada de olvido, por falta de autores.*

Las historias generales son muy útiles para la instruccion, mas no tienen comparacion con las particulares si estas se escriben con el pulso é imparcialidad que corresponde. ¿Quién mejor que un patricio puede saber á fondo las particularidades de su terreno? ¿Quién mejor podrá registrar sus archivos, desenvolver los cartapacios de sus mayores, saber los años de los nacimientos, muertes y acciones mas famosas de sus compatriotas? ¿Quién podrá registrar con mas atencion y escrúpulo los monumentos de la antigüedad que existen, demarcar sus sitios, levantar planes, registrar sus subterráneos, recorrer sus ruinas, en fin, hacer la obra trabajando al pié de ella misma?

Por la falta de estas y otras muchas circunstancias, precisas en un historiador, vemos, con gran dolor nuestro, desfiguradas las noticias de España en los escritores extrangeros: y entre los nuestros las de las ciudades que el historiador no ha visto, contentándose solo con relaciones de otros. Muchos ejemplos pudiera dar á V. de estos defectos, y muchos mas en las copias de las lápidas que cada dia noto mientras viajo mas pueblos, en la escrupulosa detencion con que observo sus inscripciones y las confronto con las que corren impresas, siendo muy pocas las exactas.

Si los sugetos estudiosos é instruidos, que como V. no deja de haber en los pueblos famosos, le imitaran en ir dando sus *Memorias antiguas y modernas*, no tuvieraa excusa los historiadores posteriores y conserváramos puras las noticias; mas la lástima es reina entre nos-

otros una indolencia, desidia general y una inacción abominable, contentándose los más en el *asi lo hallo, asi lo dejo*. No debe, pues, ser así: alentémonos unos á otros y faltará menos que hacer á los venideros.

Todos debemos estar agradecidos al inmenso trabajo con que se han dedicado los dos eruditos Religiosos *Rodriguez Hermanos* en la composición de la *Historia Literaria de España*: obra que les será de inmortal fama, si, como espero de su acreditada habilidad y erudición, la llevan adelante. Es mucho de alabar la resolución; pero es mucho de temer no llegue este proyecto á su mas exacta perfección por la falta de noticias literarias que todos conocemos y sentimos; pues aunque el Clmo. D. Nicolás Antonio nos dió muchas en sus cuatro tomos de la biblioteca *Vetus, etc. Nova*, faltan muchísimas, y aun los autores que coordina no están todos con cabal noticia, ni de sus patrias, ni de sus nacimientos, ni de sus muertes, ni de todas sus obras: no por descuido de este escritor tan laborioso, sino por no haber en los pueblos Memorias formadas de sus varones ilustres en letras y mucho menos en armas y otras empresas gloriosas. Quien puede hacer esto no es uno, dos, ni muchos, cómo quiera; sino es uno, dos ó mas de cada pueblo, de cada ciudad y familia, y que estos trabajos se lleven, como en herencia, de unos en otros para su prosecución. Los de una ciudad conocerán sus paisanos: los de una comunidad sus individuos: y los de una religion sus hermanos: por esto alentó tanto el cardenal *Bona* al Abad *Justiniano*, para que for-

malizara en una historia las acciones ilustres de su familia: trasladaré á V. sus palabras por si no tiene á mano las eruditas cartas de este Cardenal que publicó el Cl. Abad D. Roberto Sala, que es la XX de su Coleccion selecta, impresa en Turin año de 1755.

*Quod si veritas, ut ait Polyvius, Historiæ oculus est, qua desiciente, historia in fabulam transit œquum sane est, ut illi dumtaxat; historijs scribendis incumbant, quibus res gestæ maximé notæ, etc. perspectæ sunt: illi nimirum, ad quos pertinent, in quorum conspectu peractæ, etc in quorum domibus natæ sunt.*

El Padre *Murillo* de la Sagrada Compañía de Jesus, andaluz, tuvo en su tomo X de la Geografía Histórica la idea de dar los varones ilustres de todo el mundo: no fué mas que apuntar y proponer el plan que cada uno en sus respectivos pueblos pudiera seguir: y este es el que yo suplico á V. haga en el suyo como lo ofrece, ya que se ha sacrificado con tanto gusto y desinterés y ya que su patria no ha sido escasa de hombres ilustres por mar y tierra, en letras y armas.

Nueve son los que trae D. Nicolás Antonio en su *Bca. nova* naturales de Ronda; pero por las razones alegadas me alegraría llenase V. los vacios con que se ilustran en esta vasta obra.

De Luis de *Linares* que fué maestro de humanidad en esta ciudad, excelente poeta y que compuso en versos exámetros la vida de San Pablo, primer ermitaño, que impresa en Toledo en

cuarto año 1527, dedicó al Sr. D. Bernardino Contreras; no dice los años de su nacimiento y muerte, aunque se rastree por la impresión del Libro moriría después del 1527. Extraño mucho de Don Nicolás Antonio, diga que el Don Bernardino de Contreras era Obispo de Málaga: he registrado todos los Catálogos de los Señores Prelados de esta mi Santa Iglesia, y en ninguno se halla tal D. Bernardino: ni por aquel tiempo del año 1527 en que dedicó el Libro pudo haberlo; pues lo era el Cardenal Don Cesar Riario, conocido por el Cardenal de la Rosa, quien tomó posesión de esta Iglesia en 23 de Marzo de 1519 y murió en 26 de Enero de 1541, siéndolo aun de esta Iglesia; pues en su lugar entró en cuatro de Mayo de dicho año el Sr. D. Fray Bernardo Manrique, de la esclarecida Religión de Sto. Domingo. Es verdad hubo por aquel tiempo en mi Iglesia tal D. Bernardino de Contreras; pero era Canónigo y Provisor de este Obispado, pues en la aprobación de los Estatutos de la Capilla de Santa Bárbara, sita en esta Iglesia, asistió á ella en el día 16 de Julio de 1530, como Provisor del Sr. D. Cesar Riario: y tal vez este empleo de Provisor daría motivo á la equivocación referida de D. Nicolás, de llamarle: *Antistitem Malacitanum*.

De D. Francisco *Luzón*, Gobernador de Fuentes, solo nos dice D. Nicolás Antonio, que escribió en el siglo diez y seis de la *formación de los escuadrones*, y que lo sabía por relación que le enviaron de esa Ciudad. V. podrá averiguar lo que hay en esto.

Sabemos por el mismo Don Nicolás Anto-

nio, tratando de García de *Gironda*, (que V. cita en la pag. 39 de sus Memorias, sin la nota de ser su paisano) hubo en esta Ciudad otro *Luzón*, llamado Mateo, Presbítero, y sabio Jurista, que dejó manuscritas dos obras, la una: *Explicacion de los Privilegios*; y la otra: de *Gavelas*; las cuales, segun relacion remitida de esa Ciudad, añade D. Nicolás, fueron las mismas que *Garci Perez de Gironda*, Abogado, natural de esa Ciudad, y Beneficiado de sus Iglesias, dió á luz, y vendió por suyas, imprimiéndolas en Madrid en folio: la de *Gavelis* en 1594, y la de *Explicatione Privilegiorum* en 1617; lo que siendo así, habrian ya muerto los *Luzónes*, ó á lo menos el *Mateo* antes del 1594; pues *Gironda* no se habia de atrever á vender por suyas las obras del *Mateo*, viviendo este. No será muy difícil averigüe V. esto en las mismas Casas, y Archivos de los Señores *Luzónes*, puesto que es tan distinguida esta familia en esa Ciudad.

Leyendo en Don Nicolás Antonio el cargo que le dá á García de *Gironda* de *Canónigo* de su Iglesia de Ronda por estas palabras: *In Patria Ecclesia Canónico Sacerdotio jam ornatus edidit*: conociendo esta equivocacion manifiesta, pues jamás en Ronda ha habido Iglesia Catedral, ni Colegial, en que pudiese haberlo sido, procuré averiguar el origen; y vistas las dos obras que tiene aqui un compañero, y amigo muy instruido, hallé, tuvo fundamento D. Nicolás para lo que escribió, aunque adelantado algo mas de lo que consta por dichos ejemplares.

Dá á entender Don Nicolás, que despues de haberse ejercitado *Gironda* en la abogacía fo-

rense, y ordenándose despues de Sacerdote, y pasado á *Canónigo* de su Iglesia, fué entonces cuando dió á luz sus Obras. Yo discurro no consta mas que de una la especie, y es en la de Privilegios. En la Obra de *Gavelis* se pone asi: *D. Garcia Gironda F. C. Hispano. Incola Civitatis Rondensis Illiberritanæ Provinciæ*. Aqui se vé no dice si era Sacerdote, Canónigo, ó Beneficiado; y lo que es mas, ni que aun era natural, sino solo vecino de Ronda, esto por el año de 1594.

En la de *Explicatione Privilegiorum* de 1617 sí consta en la licencia del Rey, y en la tassa, que era Beneficiado de las Iglesias de Ronda; pero él, no sé por qué especie de vanidad ó acepcion lata de esta voz *Prebendatus*, que significa tambien lo mismo que *Beneficiatus*, usó de ella, lo que sirvió á D. Nicolás de adelantar el juicio y llamarle *Canónico*, tomando el *Prebendatus* en el sentido vulgar en que hoy se entiende por *Prebendado*. Pero estas parecerán quisquillas; y solo las apunto para que se vea el tiento con que se ha de proceder en estas materias.

Del célebre médico de Ronda, y proto-médico de las Galeras de España, que comandaba el Adelantado de Castilla Don Martin Padilla, el Doct. *Juan Jimenez Savariego*, solo sabemos imprimió en Antequera, en cuarto, año 1602 *su tratado de Peste, sus causas, preservacion y cura, y que dió tambien á luz el de la curacion de los muchachos y de las viruelas*, sin saber donde, ni en qué año, ni en el que murió.

Del famoso historiador y matemático, *Die-*

*go Perez de Mesa*, que enseñó las matemáticas en Alcalá de Henares y en Sevilla (de quien V. hace mencion) aunque sabemos por Leon *Allacio*, citado por D. Nicolás Antonio muchas de sus obras de Geometría práctica, Cosmografía, Geografía, Geomancia, Aritmética, del Arte de Navegar, y del método de escribir y enseñar, sacado de la Doctrina de Aristóteles, con el Compendio de su Física y de los libros de Generacion: y aunque nos consta tambien por el mismo D. Nicolás imprimió en Alcalá, por relacion de *Allacio*, unos Sermones varios, y la Historia general de España, desde su fundacion hasta el Reinado de D. Felipe II, de las que ninguna llegó á manos de D. Nicolás y que asimismo imprimió en Alcalá, en 1586, en octavo, el *Julio Falcon de la Limosna*, que tradujo del Italiano, y que aumentó el de las *Grandezas de España*, de Pedro de Medina é imprimió en folio, año 1605: pudiéramos saber mas de hombre tan grande; siendo última ignoremos las demás circunstancias.

Mas notoria es la fama de Vicente *Espinél*, igual poeta que músico, no solo por sus relaciones de la vida del escudero *Márkos Obregon*; sino porque añadió la cuerda quinta á la guitarra, y porque fué el autor de las Décimas, que aun hoy se llaman *Espinelas*, de nombre, quejándose, y con razon, D. Nicolás, de que con injuria de este ingenio Rondeño, haya prevalecido el nombre de Décima, y no el propio de *Espinela*, en que se conservaria su fama. En este artículo está copioso D. Nicolás, mas no obstante, yo espero que, siendo uno de los tres interlocutores de los Diálogos de V. lo ilustrará con

mas individuales noticias: no dejando yo de repetir aqui lo que de él cantó Lope de Vega en su *Laurél de Apolo*, para gloria de este sabio:

*Honraste á Manzanares,*

*Que venera en humilde sepultura*

*Lo que el Tajo envidió, Tormes y Henares;*

*Mas tu memoria eternamente dura:*

*Noventa años viviste:*

*Nadie te dió favor: poco escriviste.*

*Sea la tierra leve,*

*A quien Apolo tantas glorias debe.*

De que se infiere nació hácia el año 1544.

Del Licenciado D. Bartolomé de *Humada Mercado Mudarra*, Chantre de Talavera, célebre Jurista, que escribió un Eschólio, ó breve interpretacion á la Glosa de Gregorio Lopez, en la primera y segunda Partida, y que murió de 80 años, hácia el 1624, deseara saber si se tiene ahí alguna noticia de otras obras. He visto el Eschólio impreso en Madrid año 1588, y en él no dice ser de Ronda.

De Cristóbal de *Salazar Mardónes*, noble poeta, que ilustró y defendió la Fábula de Pira-

mo, y Tisbes de nuestro célebre poeta andaluz D. Luis de *Góngora*, que imprimió en Madrid en 1636, no sabemos el año en que murió; solo sí, que dejó manuscrito un Tratado latino de las cosas de esa Ciudad de Ronda, que discurro no se habrá huido de la curiosidad de V.

El Jesuíta *Murillo*, en su tomo X citado, de la *Geografía Histórica*, pag. 45, trae al valerosísimo caballero de Ronda D. *Gaspar Ruiç de Alarcón*: este fué el primero que entró en S. Quintin por la primera batería que se abrió, y prendió al Almirante de Francia; por lo que logró grande aplauso y elogios del Ejército Español, y el Rey le hizo merced de Renta y Privilegio de Armas.

Tambien trata de *Miguel Diaz*, natural de Ronda, como uno de los conquistadores de Caracas.

A la pag. 46, de Don Agustin de *Ahumada*, quien fué al socorro de los Genoveses, y á cuyo valor y conducta atribuye en gran parte aquella República su libertad, y haberse defendido de las fuerzas superiores de los Alemanes.

A la pag. 49, del trágico D. *Fernando de Valenzuela*, gran valido de la Reina Madre de Carlos II, con el nombre del Duende, de que trata algo por extenso el traductor del Diccionario de Moreri

Y últimamente. á la pag. 50, de D. *Bartolomé Lobo Guerrero*, natural asimismo de Ronda, Arzobispo del nuevo Reino, y de Lima.

Otros muchos varones ilustres en armas, ciencias y virtudes, naturales de Ronda habrá sepultados en el olvido; pues siempre esa Ciu-

dad ha sido feraz de ingenios, y deseo salgan á luz por la loable diligencia de V.

Pero sobre todo, ánsio porque V. cumpla lo ofrecido en la nota á sus Diálogos, de dar la historia toda de el famoso *D. Macario Fariña de Corral Tabáres y Mascareñas*, vindicándolo de los que lo quieren desnaturalizar de ahí, con un prolijo apuntamiento de todas sus obras, asi impresas, como M. S. ya que, en lo que he visto, no lo pone D. N. Antonio: y es justo no se quede en tradicion popular la fama de tan gran literato.

Suplico á V. tambien ponga todo su cuidado en copiar muy escrupulosamente las inscripciones que existen en todas esas cercanias, y aun si hubiera fondos, con sus mismos caractéres, y delineacion gráfica; pues contribuye mucho ver como se inscribieron. Por las dos copias que V. pone en su Memoria primera de *L. Junio Juniano*, se vé el yerro con que la copió el Maestro Florez. Deseo afirmarme si está existente esa lápida, y si con efecto tienen los RR. del QVR. y II VR puntos sobre los palos de la R. para denotar sirven de II: pues entonces ponian tildes á las II, como tengo visto en algun otro documento,

Agradezco á V. el fragmento que me incluye de *Q. Mario Balbo*, y deseo vér la copia exacta; lo mismo sucede con la inscripcion de *Trajano*, hallada en las cercanias de Lucena, en las ruinas del antiguo *Sicimbro*, que teniendo la tribunicia potestad XVIII, pertenece al año 114 de Cristo de la Era Vulgar, y en el que el Senado le decretó el cognombre de *Par-*

*thico*, que antes le habia dado el Ejército por la victoria de ellos; el cual cognombre consta en esta misma inscripcion, aunque sin aspiracion, que no le estrañó; pues no hay mas que faltas de ortografia en las lápidas de todos los siglos.

Lo que me ha gustado mas vér en ella (para desengaño de muchos preocupados con las delineaciones de los caractéres que quieren hacer nociones de los siglos) es ser toda de una letra larga, y hallar en ella las UU, que llamamos de cubillo ó arqueadas, que el Cellario, Heinecio, y otros sus apasionados, pretenden ser modernas, afirmando con resolucion arrojada: *No hay vestigio de ellas en la antigüedad*. Semejantes desengaños nos dán cada dia los venerables documentos de la antigüedad; por lo que encargo á V. el diseño puntual de los caractéres. Las MM, NN y AA, yá con linea, yá sin ella, de que trae esta inscripcion siete formas distintas y todas las mas muy semejantes á las descubietas en Granada, que se controvierten, por su estrañeza, me son apoyo del juicio que tengo formado, de que no hay argumento mas incierto que el que se toma de la configuracion de los caractéres, como antes advirtió nuestro Clmo. Español Benedictino *Perez*.

De ese especial camafeo que me dice V, le han llevado, que le parece *Sello de Nerón*, hablaré otro dia, luego que vea su diseño.

Por todo doy á V. las gracias, alentándolo á la prosecucion de sus obras, como el Cardenal *Bona* al ya referido Abad *Justiniano*.

*Nulla igitur ratio est. quæ te juste detinere queat, ne tuas elucubrationes, honori familiæ tuæ destinatas, in lucem emitas, quas avidè expecto, perennem tibi, etc felicem vitam à Deo obnixè rogo, ad Domus, Patriæque tuæ splendorem, etc rey litterariæ incrementum. VALE.*

De mi Estudio. Málaga y Diciembre 9 de 1766.

De V. Amigo y Capellan,

*Doct. D. Cristóbal de Medina Conde.*

Sr. D. Juan de Rivera, mi Amigo,

## II.

A EL DR. D. CRISTÓBAL DE MEDINA CONDE Y HERRERA ex-catedrático de lenguas de las escuelas del Sacro Illipulitano Monte de Granada, Teólogo intérprete de la Real Junta de escavaciones de la Alcazaba de dicha ciudad, Académico honorario de las Reales Academias de buenas letras de Barcelona y Sevilla, Calificador de la suprema y general Inquisición, y Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Málaga: responde su amigo Don Juan Maria de Rivera Pizarro.

Amigo y dueño de todo mi cariño: Si yo no conociese que la prudencia de un hombre consiste en conocer su talento, antes que el mundo sea testigo de su ignorancia, me creería con aquellas dotes intelectuales capaces del desempeño del deseo de V. y mio. Acuérdome que dijo un discreto: «No mostreis á los espíritus un campo tan »crecido y de argumento tan noble, que el de- »seo de correr por sus espacios, sea causa de »olvidaros; que no teneis ni alas ni fuerzas para »conseguirlo: humillad las alas sobervias que mas »presto os llevan á una precipitada caída que á »un remontado vuelo: haced como los polluelos

»de la cigüeña, que estienden las alas para vo-  
»lar; pero porque temen el despeño no se mue-  
»ven del nido.»

Si mi asunto tocase, por fortuna, á la plu-  
ma delicada de V. como autor ya tan conocido  
y de opinion tanta, quedaría dignamente ilus-  
trado, como lo quedó el de Granada, y en él  
el honor y crédito de toda Andalucía; porque  
como el discreto mismo dijo: «Que un Hércu-  
»les emprenda la conquista de los Cielos é in-  
»tente por fuerza rujetarlos como suyos, no es  
»maravilla; porque ya sabe cuanto pesan, y ya  
»se probó á sustentarlos.

Hasta en los ingenios hay gerarquías: el mio  
es de inferior y no iguala á la materia ni con  
mucho: los hay de águilas maestras, reales y  
caudalosas (como el de V.) que se alimentan y  
le beben al Sol hito en hito y cara á cara sus  
rayos; y los hay de piadosas cigüeñas que aba-  
ten á la tierra para congregar unos materiales  
que puedan servir como de nido ó fomento al-  
guno á los de su especie. Gustoso admito las  
gracias que tan generosamente V. me dá, si son  
solo relativas á mi buen deseo y este se admite  
por obra.

Habiendo en la continuacion de la mia de  
tratar de propósito de los ilustres varones de es-  
ta mi patria, cuyo número es mucho mas dila-  
tado que el que nos menciona D. Nicolás Anto-  
nio; solo ahora haré una leve reflexa sobre al-  
gunos de los que V. en su erudita carta inserta,  
y aun añadiré de paso alguno otro: y por estar  
tan diminuto y falto el archivo de esta mi ige-  
sia mayor, y mucho mas los libros de entierros

de la colecturía de la misma, que es la mas antigua y de mi cargo, pues la partida mas anciana principia en 1669, es forzoso ignorar las fechas de muchos nacimientos y muertes, y para las que se saben de años anteriores, ha sido necesario valerme de trascendencias á papeles é instrumentos impertinentes, á el parecer, á el caso.

Demos un compañero á el insigne *Luis de Linares* y sea otro hijo nobilísimo de esta ciudad, de la que hablando el maestro Espinel en la Relacion I, descanso IX del *Obregon*, dice así: «Tuvimos allí un gran maestro de gramática, llamado *Juan Causino*, no de los que dicen ahora preceptores, sino de aquellos á quien la antigüdad dió nombre de gramáticos que sabian generalmente de todas las ciencias: doctísimo en las humanas letras: virtuoso en las costumbres, dechado que obligan á que se las imitasen; las cuales enseñó juntamente con la lengua latina, en que hacia muy elegantes versos: era naturalmente manco de ambas manos; pero de los mas respetados y temidos á fuerza de virtud propia, la cual granjeó con enseñar silencio mas que con hablar, porque decia él muchas veces que el hablar era para las ocasiones forzosas y el callar para siempre.»

D. Francisco *Luzón*, valeroso soldado bañado siempre en sangre propia y agena, señalado en Flandes, Saboya y la Italia toda, y con mas lucimiento en la interpresa de *Amiens* y *Berceli*, murió siendo castellano de *Fuentes*: asimilóse no poco á Julio César, pues con igual destreza manejó la espada, que la pluma, escribiendo el «Orden de formar escuadrones», libro que no vió

Nicolás Antonio, siendo el Dr. Campos (de quien despues diré) quien le informó en estos asuntos con algun desafecto á el *Dr. Garcia Perez de Girona* Las obras de *Explicatione Privilegiorum* y *Gavelis* téngalas V. por suyas, y algun dia le asignaré la casa en que vivió y sala en que se trabajaron.

El Ldo. D. Mateo *Luzon*, es evidente fué tan maestro en la jurisprudencia, que asombró la Universidad de Salamanca, donde murió con universal sentimiento de los sabios, dejando en M. S. muchas obras insignes que otros se adaptaron; pero no fueron de *Gavelas* ni *Privilegios*: no ignoro las materias que contenian, ni aun los títulos que se les mudaron, y no individuo mas el caso por no citar autores ó que por tales están tenidos, solo doy por señal que en viendo V. obras de esta facultad, cuyos títulos no convienen en el todo con el contenido, puede algun tanto juzgar son de mi compatriocio. Los dos *Luzones* son héroes de una misma casa, de los Viscondes de las Torres de Luzon, en la que, despues de una fecunda propagacion de varones ilustres, se ha perdido y extinguido en un todo la varonía.

Volvamos al célebre *Dr. Girona*. Consta que casó en esta ciudad con D.<sup>a</sup> Beatriz Villalon, persona muy distinguida, de cuya casa proviene la ilustrísima, que de este apellido hay en esa ciudad. La fecha la asigna la partida en domingo de Cuaresma 15 de Marzo de 1579 y que fueron testigos D. Bautista Gil, D. Cristóbal Villalon y D. Diego Caballero, siendo el párroco D. Luis Robledo: asi consta en el archivo de esta Iglesia mayor; pero pongamos alguna otra

partida con sus pelos y señales, como V. dice, si acaso es esto lo que quiere.

«En 28 dias del mes de Agosto de 1589 años »bauticé yo el Ldo. Diego Clavijo, Cura de la »Iglesia mayor de Ronda, á Melchor, hijo del »Dr. Girona y de su muger D.<sup>a</sup> Beatriz: fueron padrinos el Ldo. D. Francisco Higuero y »su hija D.<sup>a</sup> Maria: notificóseles haber contraido »parentesco y que le enseñen la doctrina cristiana.—Diego Clavijo.»—Si en el casamiento se anotasen los padres de los contrayentes, sabríamos los nombres de los de nuestro Doctor.

D. Francisco Higuero fué un Letrado con quien tuvo nuestro *Girona* amistad, como con D. Juan de Zalabardo (que dió nombre á un partido de huertas) y D.<sup>a</sup> Catalina Diaz de Zurita, (fundadores de varias memorias piadosas) pues de ordinario eran testigos en los instrumentos que á *Girona* se ofrecian. Tambien se halla una partida de bautismo en el año 1573 á nombre de Maria, hija de D. Baltasar de Girona y de su muger D.<sup>a</sup> Juana Hernandez, sin que sepamos si el Baltasar era hermano ó padre de nuestro Garcia. Otra hay de Bautismo en el año 1595 á nombre de Gerónimo, hijo de Felipa, criada del Dr. Girona, sin mas señales.

Pero la que nos hace creer contrajo dos matrimonios, y aun me temo si el segundo fué de los que llaman de conciencia. es la siguiente: En Ronda, en 14 de Enero de 1590 años, yo el Bacc. Antonio Gonzalez, Cura de esta Iglesia mayor, bauticé á Melchora, hija de Garcia de Girona, y de Juana Bautista, su muger. Fueron Padrinos el Jurado Juan de Zalabardo, y C. ta-

lina de Zurita, su muger: advirtióseles el parentesco, y que le enseñasen la Doctrina Cristiana. Antonio Gonzalez.

Ordenóse despues nuestro *Girona*, y fué Beneficiado, como V. dice: y por noticias halladas posteriormente me confía murió el dia 26 de Marzo de 1619 y que fué sepultado en la iglesia mayor de esta ciudad en el siguiente dia 27 entrado en los 67 años de edad, con que se vé nació hácia el 1552.

A lo que V. dice del maestro *Diego Perez de Mesa*, añadido estuvo en Roma con una comision régia que desempeñó con admiracion y asombro de aquella cabeza del mundo, que envidió tenerle por suyo. En las Grandezas de España nos ofreció una Historia de esta ciudad, mas no le dejaron tiempo para ello otras tareas. En alguno otro defecto leve incurrió, en el origen que dió á esta ciudad, por las tinieblas que tal vez en el entonces circundaban el asunto, y para que se vea que aun á un todo de sabiduría se ocultan algunas pequeñas partes.

Pasemos á el eximio poeta y músico *Don Vicente Jimenez de Espinél*, nobilísimo desagravio de la profesion literaria, por su crecida edad, contra la vulgar opinion de que las letras acortan la vida: este apellido aun permanece aquí. No solo añadió la quinta cuerda á la guitarra, sino que inventó las de siete órdenes, y asi las primeras noticias de estas se hallan en el *Obregon*. El Sr. D. Macario en sus apuntes espresa tener en su poder tres tomos de Poesías de este agudo ingenio. Yo he visto su Arte Poética, á imitacion del cual compuso el suyo *Juan Diaz Rengifo*.

He tenido varias cartas de gracias por haber celebrado en el Núm. I de mis Diálogos el libro de las Relaciones de nuestro *Espinél*. En una me dice un presbítero Sevillano *D. Patricio Gutierrez Bravo*, que reside en la villa de Arahál, autor, cuyas producciones ha recibido siempre el público con aceptación y de quien espera de un día á otro una *Antigua Bætica*, que exceda á la de nuestro *Juan Franco*; dice pues: «El haber V. citado con estimación en su Núm. I de Diálogos de Memorias para la Historia de esa ciudad de Ronda, el Obregon fué causa de que le encargase á varias partes con cuidado y que despues le leyese con el mismo. Verdaderamente que en él *conditur unio* y el alma que contiene es tan grande, que en cierto modo está como mal alojada, por lo pequeño del cuerpo. Parece no puede á un hombre que viaje todo el mundo suceder cosa que no se halle prevenida, deduciéndose de todo una moralidad prodigiosa. He ido numerando las reimpressiones que de este gran libro se han hecho y hallo son doce, siendo la última, á lo que entiendo, en Madrid en 1744.»

Acuérdome haber oído á mi padre el Sr. *D. Bartolomé de Rivera Valenzuela*, (que murió en esta Ciudad en 21 de Setiembre de 1746, habiendo nacido en 23 del mes mismo del año de 1685) que en sus tiempos llevaban los niños todos este libro á la Escuela, y que aun muchas composiciones de música de nuestro *Espinél* se cantaban en los Templos. El *poco escribiste* de Lope de Vega Carpio (que en sus primeros años sujetó sus versos á la corrección de nuestro mú-

sico) le entiendo con la proporción á la vida larga de 90 años, y justamente puede llamar poco el que tanto escribió, como Lope de Vega, á quien sabe V. se tiró la cuenta, cuando murió, de edad corta, y numerándose desde el día en que nació, le cupieron en cada uno de los de su vida, mas de tres pliegos.

A *quien Apolo tantas glorias debe*: por estas palabras (en toda su extensión) entiendo los tres tomos, y el Arte Poética: unas del Prólogo del Obregon indican esto; allí dice: «El intento mio fué vér si acertaría á escribir en *prosa* algo, que aprovechase á mi República.»

Finalmente, concluidos sus estudios en Salamanca y recibido el grado de Maestro en Sagrada Teología, habiendo militado algun tiempo, se ordenó de Presbítero, dotándole el Sr. Felipe II el Prudenre con la Capellanía del Real Hospital de Santa Bárbara de esta su Patria. Murió y se enterró en su Iglesia á el pié de la primera grada del Altar mayor, donde permanece. Asi lo especifica sin mas individualidad el Sr. Fariña, quien tuvo por cierto que varios lances mencionados en el *Obregon* acaecieron á su autor mismo.

El Ldo. *Bartolomé Ahumada Mercado y Mudarra*, con equivocacion le llaman muchos autores Humada, es *Ahumada*, y de la misma casa de los viscondes de las Torres de Luzón, que tiene estos apellidos, y parentesco inmediato con la del marqués de las Amarillas. Por el motivo antes insinuado, apenas se hallan en el archivo de esta casa los papeles pertenecientes á el caudal. Muchos elogios mereció el Eschólio á el señor Fariña; pero sin mencion de alguna otra obra.

El poeta tercero de Ronda, D. Cristóbal de *Salazar Mardones*, obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Civil: fué secretario de S. M. con ejercicio, en el Real Consejo de Italia, y no solo ilustró la Fábula de Píramo, sino es tambien las Obras de Montalván: sabemos quedaron varias de este grande ingenio por acabar y que con ellas se adornaron ciertas Cornejas.

Parte de los premios que se dieron á el intrépido, y muy valeroso capitan D. Gaspar *Ruiz de Alarcon*, fué el grado y sueldo de capitan de caballería en Marbella, que se continuó en su hijo don Juan Ruiz Alarcon, y en su nieto don Gaspar, del Orden de Santiago. Nuestro Gaspar fué hijo de otro capitan D. Juan Ruiz Alarcon, que murió gloriosamente en un asedio, y de quien el Padre Mariana hace mucha memoria.

A las obras que V. cita del Doctor Juan *Jimenez Sabariego*, sabio médico, que compitió con los mas aventajados de su siglo solo añadido por ahora el comento que hizo sobre la Filosofía de las armas del Comendador Gerónimo Carranza.

Mucho tenia que decir del famoso Don Agustín Tomás de *Ahumada*, marqués de las Amarillas, Comendador de la Reina, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, ínclito Gobernador de Barcelona: murió siendo Virrey de Méjico en 5 de Febrero de 1760, habiendo nacido en 18 de Setiembre de 1700. Su grande corazon, todo alma, vino en espíritus de la América en una ambolla de cristal, y se depositó en el panteon de la capilla del Rosario del Real convento de S. Pedro Mártir, Orden de

predicadores de esta ciudad, donde permance. La desgracia tambien nos ha quitado la varonía de esta casa: le conocí, y traté mucho: soy testigo de sus virtudes, y prendas militares: no supo Génova con qué pagarle lo mucho que le debió, y le hizo escribir en su Libro de Oro. A el debido tiempo me estenderé gustoso en los elogios que merece el curso todo de su vida.

Agreguémos á *Jimenez de Sabariego* el Doctor D. Juan Antonio de *Campos y Naranjo*, médico célebre, que floreció en el pasado siglo: estuvo casado con Doña Isabel de Rivas Osorio: esta murió en 12 de Julio de 1670; de cuyo matrimonio quedaron D.<sup>a</sup> Eufemia Manuela, D.<sup>a</sup> Gregoria Casilda y D. Juan Gerónimo de Campos: este caso tuvo varios hijos, de los que solo ha quedado en el dia una Monja Dominica. Doña Eufemia murió en 17 de Julio de 1671, en el estado de doncella, y en el mismo Doña Gregoria, en 26 de Junio de 1678; y finalmente, nuestro Doctor Campos en 4 de Noviembre de 1691.

Escribió en idioma latino el libro, cuyo título, vertido á el nuestro, es asi: *Propias señales, si las hay, de benero dactivo, para luz de Jueces, en procedimientos contra presuntos agresores, y luz á médicos y cirujanos en sus declaraciones.*

Otro en castellano, sobre: *Si sea accion natural arrojar sangre el cádaver de muerte violenta en presencia del agresor*, enlazando en uno y otro el sentir jurisprudencia y medecina, y contradiciendo en este último lo vulgar y experimental de médicos y jurisconsultos, que lo afirman.

Estos libros se imprimieron y quedaron en M. S. y sin acabar los siguientes: 1. *Daños, y provechos del uso de las nieves en los enfermos*: 2. *Desengaño de la errada opinion de la observacion de la Luna y astros, para el uso de la purga y sangria, y contra astrólogos judicia-rios*: 3. *Compendio historial ó epítome*.

Nuestro Doctor Campos fué amigo del Señor Fariña, de quien hubo varios papeles, como él mismo lo confiesa; y hablando de este gran Letrado, dice: Fué en estos tiempos el Lic. D. Macario Fariña Jurisconsulto insigne, que no contento con los grandes alcances que en su facultad tuvo, se estendió doctísimo en todas ciencias y artes.

Cierto ingenio escribió en obsequio de nuestro médico el siguiente soneto, con visos de acróstico.

*Docta admiracion son tus pinceles,  
(Oh! de tu Patria generoso Atalante)  
Numerados en globos de diamante  
Justa veneracion les rinde Apeles.  
Usurpados de Phydias los pinceles,  
A tu pluma se advierten elegante.  
No dudes que de Dapne el claro amante  
Dé á tu frente diadema de laureles,  
Donde el claro esplendor de tu renombre  
Alumbra á este emisferio altiva llama.  
Nunca el Lethéo apague tu memoria,  
Por inmortal duracion goce tu nombre,  
Obelisco en los templos de la fama,  
Sonará en triunfos de perenne gloria.*

Tuvo nuestro Campos correspondencia epistolar con D. Nicolás Antonio, que continuó hasta que este sabio murió en Madrid de Consejero de Cruzada en el año de 1684 á el principio de la primavera, arrebatado de una vehemente epilepsia á los 67 años de su edad.

Acaecieron á este médico dos cosas notables: la una el ser llamado á Madrid por orden del Soberano, para cierta curacion, cuyo feliz éxito le adquirió mucha reputacion y crédito á vista de los médicos regios: la otra fué el caso haberse encontrado, yendo de paseo á el parage donde se sitúan los molinos de pan, un muchacho que conducia un jumentillo á su casa con un costal de harina: notóle iba embebecido como leyendo ó estudiando una cartilla: detúvole haciéndole varias preguntas de su nombre y el de sus padres; mas él ni respondia ni se destocaba la monterá, solo atendia á su cartilla: esto, que á otro causaríá enfado, á nuestro médico le prendó y aficionó mas: finalmente, enterado de quien era lo hizo llevar á su casa, vistiólo, dióle estudio, proporcionóle cóngrua y órdenes, fué Beneficiado de esta ciudad, de la que pasó de Canónigo á cierta Catedral, donde murió electo Obispo.

El Sr. D. Bartolomé *Lobo* y *Guerrero*, bautizado en la parroquial del Espíritu Santo de esta ciudad, fué hijo del Dr. D. Francisco Guerrero Lobo, médico, natural de Moron, y de Doña Catalina de Góngora, natural de Carmona, nieto de D. Juan Guerrero, natural de la Fuente del Maestre, donde estuvo recibido de Hijodalgo y que en Sevilla ejerció el distinguido empleo de Fiel de la carne á principios del siglo de 1500,

y de Doña Leonor Guillen Lobo, natural de Moron, fueron sus abuelos maternos D. Martin de Góngora y Doña Beatriz Fernandez: el Martin natural de Carmona, la Beatriz descendia de las montañas.

Fué colegial en el Mayor de Santa Maria de JESUS, universidad de Sevilla, en el año de 1575: inquisidor fiscal en el tribunal santo de dicha ciudad: visitador del tribunal de Méjico, donde celebró auto de Fé, en que fueron castigados 60 reos: despues Arzobispo de los Reyes, en las provincias del Perú. y finalmente, de Lima donde murió. Mandó trasladar los huesos de sus padres á la bóveda de la capilla mayor del convento de Madrè de Dios, Monjas Dominicás de esta ciudad, que habia dotado. El Doctor Campos afirma asistió á la traslacion, que se hizo con la mayor magnificencia y ostentacion. Pasado tiempo se trajeron las cenizas de S. Ilma, en un cofrecito tachonado de plata, se colocaron en la misma honorífica bóveda, donde permanecen.!

Fundó dos gruesas Capellanías: consta la fundacion en la ciudad de los Reyes en 23 de Abril de 1616 ante el escribano Juan Lopez de Moya: dotólas con siete mil y doscientos reales de vellon anuales que se pagan en el Almojarisazgo de Sevilla: fueron los testigos D. Pedro Guerrero, D. Francisco Estrada y D. Gregoric Pardo, Caballerizo, Maestre de Sala y Capellan de su Ilustrísima.

Una de las capellanías la posee hoy el señor doctor don Francisco Sanchez de Navas, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Provisor y Vicario general de su Obispado, uno

de aquellos grandes oráculos de Jurisprudencia que V. y yo conocimos en la Real Chancillería de Granada.

Fundó asimismo nuestro Prelado un mayoralgo con título de Castilla, que hoy le posee, como pariente suyo, el marqués de las Cuevas del Becerro, en defecto de cuya línea debe pasar á el colegio mayor de Maese Rodrigo Fernandez de Santaella, Arzobispo de Zaragoza.

A un Ilustrísimo es como forzoso se siga un Excelentísimo sea este el Sr. D. Fernando Valenzuela y Enciso, Caballero del Orden de Santiago Gentil-Hombre de la Real Cámara con ejercicio, marqués de Villasierra, señor de las villas de San Bartolomé de los Pinares, San Juan de las Navas, el Berraco y el Herradon; sus muchos méritos y los crecidos de sus mayores le elevaron á los empleos y honores de Introdutor de Embajadores, Embajador de Venecia, Alcaide del Pardo, Zarzuela y Balsain, Superintendente de las Reales Obras de Palacio, Juez Conservador del Consejo de Italia, General de las costas del Reino de Granada, Grande de primera clase, primer Ministro de la Magestad de Carlos II, Caballerizo mayor de la venerable Reina madre y señora doña Mariana de Austria, en cuyo empleo esta insigne heroína, no solo le mantuvo, sino es que de nuevo le confirmó, como provision dependiente de su absoluto dominio económico, hasta que murió en Méjico, como despues diré.

En tanta grandeza siempre tuvo en memoria á esta su dichosa y afortunada patria, escribiendo su Excia. repetidas veces á la ciudad, y dándole cuenta de todos sus ascensos. Esta madre fecunda de

grandes hijos, para felicitarle dándole tan justas enhorabuenas, le mandó por diputados á sus regidores D. Miguel Moreno Vallesillo, y D. Francisco Pablo de Ahumada y Mendoza

Mas ha de 20 años, que estudiosamente estoy reflejando la poca fortuna con que por espacio de mas de medio siglo ha corrido la historia de este grande héroe. Motivos políticos fueron causa de que los primeros historiadores salpicasen el terso blanco de la verdad con pesada y negra tinta; pero ya los de estos tiempos, que pudieran y debian decirla; *pecudum more*, y como votos de reata, se han copiado los unos á los otros: permítame V. asi lo diga, ya por ser asi; ya por ser este sugeto de mi familia: tiempo llegará (siendo Dios servidor de concederme vida) en que se dén á la estampa las copiosas memorias, que en el asunto escribió el M. R. P. Fr. Márcos de Herrera, Prior que fué del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, en cuyo archivo se conservan, sugeto coetáneo, que presenció los lances todos, y trató muy de adentro á la Magestad de Carlos II.

Pero habiéndomele V. llamado *Duende*, me parece del caso referir un gracioso chiste. Tenía el Señor Villasierra antigua correspondencia epistolar con Sor Juana Inés de la Cruz, de cuyo agudo ingenio tiene bastante noticia el mundo todo; pero esta jamás habia visto á el marqués. Llegó este á Méjico, de vuelta de su viage de Filipinas, en 28 de Enero de 1690 y el dia 6 de Febrero disfrazado pasó á Ivér y conocerá su correspondiente. Estaba á la sazón la poetisa en la portería de su clausura ajustando, ó comprando, una carga de

carbon. Preguntóle el Señor Valenzuela por ella misma, (no conociéndola) ofreciéndose atentamente á la satisfacion del importe de la carga; que habiéndole admitido la Monja, le dijo estas palabras: *No es la vez primera, Sr. marqués, que el dinero de los duendes se ha vuelto carbon; pase V. Excia. á la grada, que allá voy al punto.*

Supongo habrá V. visto en el Certámen Poético matritense, de la canonizacion de San Juan de Dios, varias composiciones del Señor Valenzuela: y como de propósito no tratamos en esta carta de su vida, concluiré con insertar aqui copia de una, que original guardamos entre los papeles de la familia, pertenecientes á el apellido de Valenzuela.

Copia de carta escrita en Méjico á 3 de Febrero de 1692 por D. Pedro Manuel de Torrès, Secretario del Excmo Sr. Condø de Galve, Virrey y Capitan General de la Nueva España, á D. Juan de Montusar, Administrador de los Estados de dicho Excmo. Sr., residente en la villa y corte de Madrid.

Amigo y Sr. mio: Las de Vd. con fechas de 12 y 20 de Julio próximo pasado de 691, recibo con todo aprecio, celebrando la permanencia de Vd. en cabal salud, y estimando las noticias que me participa de los sucesos y acaecimientos de esa Corte y Reinos, y de otros de la Europa, promociones de unos, declinaciones, ó fallecimiento de otros y salud de sus Magestades; la que (gracias á nuestro Señor) disfrutan los amos al presente. con el resto de la familia; y aunque por acá ha habido algunas cosas particulares en estos Reinos de Nueva España, ya de ellos mismos; ya de las Islas de Barlovento, y ya de las Filipinas, la que se lleva la atencion hoy por singular, es, que hallándose en esta Ciudad (conforme á las Reales Ordenes) el Sr. D. Fernando Valenzuela, Marqués de Villasierra, despues de catorce años y nueve meses de peregrinacion, (tanto tiempo hubo desde el dia que salió de San Lorenzo el Real, hasla el de su muerte) habiendo pasado noventa y cuatro meses en su retiro del castillo de Cabite en Filipinas, en estudio de buenas letras, de que fueron efectos los libros que

compuso, que son: 1. *Despertador de Principes, y Validos, sobre la vida de San Juan Bautista*: 2. *Discurso feudo-filósofo, y semi-arbitro*: 3 *Comento sobre los Macabéos, primera y segunda parte*: 4. *Læ Sophronisba en verso heróico, su metro sextetos*: 5. *El Tirano de las Indias contra el chocolate*: 6. *Varias Obras poéticas en seis tomos*; sin otras muchas Obras sueltas de Comedias, Sainetes y Letras puestas en música. Salió de dicho Castillo de Cabíte, y llegó al Puerto de Acapúleo á 18 de Diciembre del año de 1689, y á Méjico á 28 de Enero del año de 90, á donde se ocupó en perfeccionar algunas de dichas Obras, y hacer otras de nuevo; entre las cuales fué una Comedia Armónica, intitulada: *Sin mudar de Señor mudar de afecto*, al casamiento del Rey N. Sr. con la Sma. Sra. D.<sup>a</sup> Maria Ana Sofía de Neoburg. En esto divertía sus cuidados y engañaba el tiempo que se detenía, esperando ocasion y órden de S. M. para pasar á España, donde con la quietud de ánimo y consuelo de vivir con su muger é hijo, le hallase la muerte con sosiego espiritual; pero fué Dios servido, que hallándose bueno y sano y muy robusto (como dos meses antes de su desgracia) dia del Patrocinio de nuestra Señora, tocándole Dios el corazon, hiciese de su mano el testamento, y desde aquel dia sobre su regular y cristiano modo de vivir, comulgaba dos veces en la semana hasta el dia 30 de Diciembre de 1691 años, que entre doce y una del dia, haciendo tiempo para comer, estaba en un balcon de su palacio viendo sus criados trabajar uno de sus caballos, que tenian puesto entre dos

palos en su jardin, para hacerle de movimiento, y viendo que se resistia y no se derrivaba bien sobre las piernas, bajó y tomando una vara ó bejuco, le dió algunos golpes, y siendo con extremo leal, le dió una coz en el empeine con tanta violencia que cayó de espaldas, abriéndole como cuatro dedos de herida, y aunque á el principio dijeron los médicos y cirujanos ser milagrosa y no de riesgo, corriendo este parecer hasta el miércoles primero de Enero de este año en que se comenzó á temer, se le fué agravando su mal, y prevenido con los Santos Sacramentos y ratificando lo que tenia dispuesto en la Memoria hecha de su mano, que sirvió de testamento, y señalando por su único albacea y testamentario en estos Reinos á nuestro amo: murió el 7 de Enero de este año, lunes, entre nueve y diez de la noche. Estuvo hasta los últimos alientos con la mas entera razon, aunque desde tres dias antes de su fallecimiento pronunciaba balbucientes las palabras. Embalsamáronle aquella noche con bastante cuidado y quedé muy perfecto. Estuvo en un salon de la casa en que vivia hasta el miércoles 9, á donde le hicieron altares y celebraron muchos Sacrificios por su alma. Enterrose dicho dia entre once y doce en San Agustin, con cuya Religion tenia Hermandad, y aunque habia indicado fuese en un Hospicio que tiene dicha Sagrada Religion fuera de esta ciudad como tres cuartos de legna, á donde se hiciese el depósito de su cuerpo, se hizo en el convento de esta ciudad con gran concurso de todos los Tribunales, Religiones y particulares de la ciudad que asistieron

con gran puntualidad, por ser convite especial de su Exc. el Señor Virrey, que asistió personalmente con su Audiencia. El tñmulo fué todo cuanto permitia la Iglesia, y todo de hachas de cuatro pabilos, haciendo el oficio, cantando misas y vigiliass la música de la catedral. Celebráronse sus honras el miércoles 16 de Enero, con igual concurso y suntuosidad. Dejó en su testamento vinculada una Santa Espina de la Corona de Cristo nuestro Redentor, engastada en oro y guarnecida de diamantes, que traía consigo; y señaló asimismo algunas de las villas, y lugares de su Estado. Mandadas de tres mil pesos á un chino, que le servia, y de quien parecia tenia mas confianza; y á otro chino mil pesos, por cariño que le tenía, por haberle criado. A los demás chinos (que su familia, siendo mucha, se componía casi toda de ellos) dejó en recomendacion á su albacéa. Dió libertad á todos sus esclavos, que eran quince. Lamentaron su desgraciada muerte las Músas Mejicanas en varios metros. Este fué el fin del célebre don Fernando de Valenzuela, marqués de Villa-Sierra, Caballerizo mayor de la Reina Madre nuestra Señora, primer Ministro de España y su Gobierno, envidiado entonces de muchos y perseguido de su misma fortuna, y cuando la iba experimentando menos adversa, esperando pasar á España en primera ocasion, en conformidad de las órdenes de S. M., le quitó la vida tan impensada fatalidad, en tiempo que se hallaba de muy robusta salud, y lo interior tan sano que declararon todos los médicos y cirujanos que asistieron á abrirle y embalsamarle, que á lo natural

podia vivir muchos años por lo sano de los intestinos y desahogado corazon que tenia. *Requiescat in pace. Amen.* Nuestro Señor nos conceda la felicidad de una muerte y que sea despues de la dilatada vida que á V. deseo. Méjico y Febrero 3 de 1692.—B. L. M. de V. su amigo y mas apasionado servidor, D. Pedro Manuel de Torres.—Sr. D. Juan de Montusar.

---

Si V. gusta de saber el origen y establecimiento de esta ciudad de los Valenzuelas desde el tiempo de la conquista, podrá ver á el cronista regio D. Alfonso Nuñez de Castro, en su famoso libro: *Solo Madrid es Córte*, tercera impresion en Madrid, año de 1675, dedicada á nuestro marqués.

Llegamos á el famoso D. Macario Fariñas. Aseguro á V. no sé por donde principie ni acabe, porque ha sido tal el abandono con que aquí se han tratado las cosas de este grande héroe literario, que como particular dicha he acertado con algunos de los documentos que fueron el hilo de oro para salir de tal laberinto de oscuridades y confusiones.

Un académico matritense me escribió varias cartas pidiendo obras del Sr. Fariñas y razón de su naturalidad. Aquí había solo, en el comun, la especie de que había sido un gran letrado: no alcanzando los libros de entierros á el suyo, me ocurrió que tal vez tendría parentesco con algunos fundadores de Capellanías del apellido de Corral, y que teniéndole sería factible hubiese sido eclesiástico: de *facto*, recorriendo los firmadores cuadrantes de Capellanías de esta Iglesia mayor, pertenecientes á el pasado siglo, le hallé en la clase de Órdenes Menores. Con este motivo escribí á el Sr. D. José Muñoz y Rafo, Gobernador, Provisor y Vicario general de este Obispado, hoy ya Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cádiz (á quien yo he debido y alguno otro de mi familia muy particulares atenciones y favores) solicitando me mandase remitir lo que de ese archivo general resultase de los autos é informaciones para Órdenes de nuestro Fariñas. Dicho Señor, hijo meritísimo de la antigua ciudad de Carmona, domicilio de Céres Frugifera y Mercurio, como lo representan sus medallas, y á la que Julio César llamó la mas fuerte de toda la provincia, como tan docto, prudente y piadoso acreedor á las mayores Dignidades, amante favorecido de las letras y protector de ellas, á vuelta de correo mé hizo dirigir cuanto constaba de los autos con la insinuacion de que el Archivo todo estaba muy á mi disposicion para lo que necesitase mi Obra: este fué el hilo del metal precioso insinuado.

Vamos por partes. Consta que D. Domingo Fariña, Caballero del Orden de Cristo y Co-

mendador del de Santiago, casó en esta ciudad en 22 de Enero de 1597 con doña Gabriela del Corral, y que el Correndador era hijo de don Bartolomé Tavares Mascareñas y de doña Leonor Fariñas, vecinos de la ciudad de Ceuta, y la doña Gabriela de don Juan del Corral y de doña Elvira Suarez de Contreras, naturales y vecinos de Ronda.

Los apellidos de Mascareñas, Tavares y Fariñas, los tengo por portugueses: la encomienda creo sería de aquel Reino, á cuya Corona está aneja la administracion de dicho Órden, en la conformidad misma que á la de Castilla el Órden propio: en aquel Reino tiene 60 encomiendas, y en el nuestro 99, que rentan anualmente trescientos mil ducados.

Consta asimismo que en 27 de Enero de 1603 se bautizó en esta iglesia mayor á Domingo, hijo del Comendador don Domingo Fariñas Tavares y de doña Gabriela del Corral, siendo los padrinos don Juan del Corral y doña Catalina de Contreras. (cuidado con la Contreras) Por Febrero de 1638 murió don Juan del Corral, primo de D. Macario, dejó á su alma por heredera en una Capellanía, la que á nombre del referido fundó despues nuestro Fariñas, como su albacea.

Los autos é informaciones aun nos dicen mas que la partida de casamiento: de ellos resulta que en el año de 1640, el L.do. D. Macario Fariñas hizo diligencia para Órdenes Menores, diciendo en la peticion era hijo del Comendador don Domingo Fariñas y de doña Gabriela del Corral, su muger, y los testigos dicen que este

pretendiente y sus padres fueron naturales de Ronda, caballeros notorios y de distinguida calidad y que D Macario era mayor de 30 años y ya letrado, y que su abuelo paterno fué caballero muy notorio y distinguido de la ciudad de Ceuta, y aunque por la comision se previene se ponga la partida de bautismo, esta no se halla. En el año de 1641 hizo oposicion á la Capellanía de don Juan del Corral y los testigos dicen ser el mismo espresamente llamado en la fundacion.

En varios instrumentos otorgados por nuestro letrado en distintos tiempos, dice ser natural y vecino de esta ciudad. Vamos á su testamento: este se otorgó ante el escribano de este número Alonso de Flores, (cuyo oficio despacha á el presente Alonso de Aguilar, siendo la propiedad de la Hermandad de la Caridad) en 20 de Agosto de 1663: se manda enterrar en esta iglesia mayor, en la sepultura propia que tenia, y fué su tío don Fernando del Corral; en una de las cláusulas dice así: Declaro, pidiendo á Dios perdone mis culpas, que tengo por mis hijos naturales á doña Antonia, doña Isabel y don Cristóbal, á quienes tengo en mis casas, los cuales dejo por mis legítimos y universales herederos en el remaniente que quedare de mis bienes, etc.: fueron testigos don Alonso Infante, don Pedro Caballero de Aguilera y don Alfonso de Argüelles, sugetos condecorados: la firma del testador aparece muy borrosa: hago juicio que la enfermedad le tenia muy postrado. Y por la relacion de gastos y el de la cera en alumbrar el cuerpo que dió el albacea don Francisco Ruiz Albarracin, sabemos que nuestro sabio murió en

la noche del día 23 de Agosto de dicho año de 1663.

Con motivo de los menores pasó la justicia á la formación de inventario y este se halla en el mencionado oficio de Aguilar: tuvo principio en 26 de dicho mes y año: consta se hallaron en dinero nueve doblones de á ocho y cuarenta y ocho pesos de á ocho de plata, sin tres mil ducados en monedas de plata y oro, que resulta de los autos se hurtaron de las casas mortuorias en la noche del tránsito de nuestro difunto. La librería consta muy copiosa de Jurisprudencia, Cánones, Teología é Historia: allí se ven todos los poetas latinos antiguos é Historiadores romanos, con varios libros de anticuario: de S. M. se hallan los siguientes: «Un libro, parte en blanco, parte manuscrito y parte de molde, intitulado: *D. Macario in praxi*: cinco libros medianos: un libro de á medio pliego, intitulado: *Ronda*.» Despues se halla el justiprecio de los libros hecho por el Ldo D. Agustin Guerrero y Cisneros, Abogado, que despues fué Vicario de esta ciudad; pero ya no parecen los M. S. ni se hace mas mencion de ellos. Un cofre lleno de monedas recogidas en todos estos contornos, se entregó á el Dr. Campos, médico de la casa: de una Religiosa Dominica, nieta del referido, he recibido yo algunas de dichas medallas. Los bienes raíces son aun en el dia bien conocidos: entre otros una haza de tierras en el ruedo de esta ciudad, al partido del Prado viejo llama del Mazacote, contigua á el pozuelo ó fuente del Aljare, que hoy posee la Hermandad de la Caridad: otra haza en el mis-

mo partido, poco distante de la anterior, llamada de la fuente de San Acasio, por estar en ella misma, que pertenece á el mayorazgo que poseyó el maestrante D. Miguel Moreno y Mendoza.

Aquel insigne mapa original de pluma de la antigua Bética y sus marinas, hecho despues de tantos viages, peregrinaciones, observaciones escrupulosas y exactas de nuestro héroe, se halla en dicho inventario apreciado en cuatro reales, y como era tan buen dibujante y pintor, se hallan asimismo justipreciados los utensilios todos de pintura, caballete, piedra de moler colores, moleta, tablilla, pinceles, varios lienzos en bosquejo, unos acabados, otros á quienes falta la última mano, muchos países, ruinas, fruterros, etc.

La casa donde vivió este raro ingenio habia deseado el verla; mas <sup>me</sup> lo impedia el ignorar cual fuese: pareció el inventario y pareció ella; está en el casco de la ciudad, calle de Santa Isabel, que vá á la plazuela de las Monjas: los linderos que entonces tenia eran las casas del Mayorazgo de D. Pedro Morejon Jiron, que hoy es un corralon lleno de cascote por la una parte y por la otra las de D. Juan Lineros, que están inclusas en la Iglesia de la Caridad.

Pasé á verla, está iníesta, en la conformidad misma y figura que antes tenia, es parte del Hospital y sirve de Hospicio para Peregrinos: allí me encontré una tabla de jaspe encarnado con un escudo de armas á medio entallar y son justamente las de nuestro D. Macario: otra tabla

muy gruesa tambien me encontré de jaspe crudo ceniciento, que llaman jaspon y en ella algunas letras, que habiéndolas hecho limpiar, dicen así: «Esta casa fué propia del Ldo. D. Macario Fariñas del Corral, en ella nació, vivió y murió en la noche del dia 23 de Agosto de este año de »1663.»

Entré en la sala baja á mano izquierda, donde probablemente murió nuestro héroe: quedéme suspenso al ver que el pavimento todo era de una pieza y siendo de color encarnado, era como imposible fuese de un ladrillo: hice barrer un rincon y que le limpiasen con agua, que en esta ciudad llaman aljofifar, mostróse el color mucho mas vivo, terso y luciente: entonces me acordé de una composicion que trae Vitrubio de polvo de ladrillo tamizado, cal fina y arena: ello, sin duda, fué obra de nuestro Fariñas, pues no he visto igual en esta ciudad.

Doña Gabriela del Corral otorgó un Codigo en esta ciudad ante el escribano Pedro Ramirez Navarro en 20 de Julio de 1653, y el testamento ante Diego Lopez de Herrera, una de sus cláusulas es esta: «Declaro que tengo en mi »casa y he criado desde niña á Doña Maria de »Contreras, que me han dicho es mi nieta, hija »de D. Gerónimo Fariñas, mi difunto hijo: mando: etc.» Deja por heredero universal á Don Macario, como hijo ya único.

En 13 de Junio de 1668, el bachiller don Cristóbal Fariñas, hijo natural de D. Macario, otorgó su testamento ante Alonso de Flores: en él dice se halla enfermo de peligro, por estar herido de un arcabuzazo. En el oficio mismo

del Flores consta que en 9 de Abril de 1670, Doña Antonia Fariñas, hija do D. Macario, otorgó escritura de dote contra don Juan de la Vega Flores, su marido, y este en su favor. La referida otorgó testamento ante el Flores en 17 de Octubre de 1670: nombra por su heredero á el póstumo ó póstuma de que se hallaba embarazada de 8 meses: sin embargo vivió muchos años despues, habiendo tenido un hijo que se llamó D. Macario como su abuelo.

Doña Maria de Contreras murió en 1.º de Julio de 1669, dejó por heredera á la Doña Antonia y esta resulta haber ya fallecido, en cuentas de Misas alcanzadas del año de 1681. Doña Isabel Fariñas murió en 7 de Octubre de 1692, dejando por heredero un hijo natural.

D. Macario Fariñas y Flores, hijo de D. Juan de la Vega Flores y de Doña Antonia Fariñas, en 11 de Marzo de 1692, ante el escribano Juan Bautista Ballesteros, hizo dejacion de la Capellanía de D. Juan del Corral, de que era Capellan y Patrono, en D. Diego del Corral su primo tercero: dá por causales está en ánimo de pasar á Flandes á servir en el ejército de S. M. Esta es toda la posteridad de nuestro D. Macario y de la que no han quedado mas noticias que las presentes que me han costado no poco trabajo.

No me causan novedad los cinco hijos naturales que resultan de esta narrativa: en el pasado siglo se criaban en las casas propias donde eran conocidos; en el presente se echan en la cuna, donde nadie les conoce y son pocos los que salen adelante, pues los mas mueren á manos de malas amas, del descuido y desaliño: *Quoniam*

*pater meus etc. mater mea deleriquierum me:  
Dominus autem apssumpsit me.*

En el particular de obras impresas de nuestro sabio, solo me consta de las siguientes: Un libro en cuarto, cuyo título es: *El Estudiante Romano*, trátase en él de antigüedades y á el que se remite el Sr. Fariñas en varias partes de sus escritos; otro en folio, intitulado: *Origen de los Godos en España y sus conquistas*. otro: *De delictis*. Estos dos últimos los ví en Cádiz en la librería del Ldo. D. Pedro Muñoz; otro, intitulado: *Virtudes nuevamente descubiertas de las yerbas medicinales de la Sierra de Ronda*. De este libro he visto parte como unas 20 hojas en Sevilla, en poder del médico D. Manuel Garnica. Otro con el título de: *Vida ejemplar del V. Siervo de Dios D. Pedro Ugarte, Sacerdote solitario en el desierto de las Nieves, cuvas cenizas, á instancia del autor, se trasladaron y depositaron en la Iglesia Mayor de la ciudad de Ronda*.

De este libro se hace mucha mencion en la segunda parte de la Cronología Hospitalaria de San Juan de Dios, su autor el P. Fr. Juan Santos, Presbítero de dicho Orden, impreso en Madrid año de 1716, folio 289: *Scriptorum libri ingeniorum efigies, etc. vera, etc. æterna monumenta sunt*. Muchos fueron los manuscritos que acabados de formar en la clase de discursos sueltos, remitió (aun siendo jóven) á el jesuita Martin de Roa, (que murió en Montilla en 1637) á el Ldo. Pedro Diaz de Rivas, á el Dr. Rodrigo Caro y á D. Félix Lasso de la Vega, sin un sin número de cartas tan dilatadas como

doctas y eruditas, de las cuales unas se han llevado á la Córte, otras permanecen en Sevilla en poder del Sr. Conde del Aguila, Marqués de Paradas, que como V. sabe es uno de aquellos astros benéficos de sabiduría que dominan este emisferio bético.

Diéronme noticia que en el barrio del Mercadillo de esta ciudad, en casa de un rústico estaban unos papeles M. S. en castellano, que contenian mucho latin, y que teniéndolos en estimacion su dueño, por lo que habia oido á sus mayores, nadie los entendía. No aguardé á avisarle, pasé al punto á su casa, pedíle los papeles, díle por ellos lo que quiso, sin mas exámen que haber reconocido eran de letra de nuestro sabio y que por él estaban firmados. Ya me venia contento, como el que se halló un tesoro: á el salir de la casa no sé que cosa me detenia como suspenso, no digo rémora porque no soy nave y por tener por fabulosa la virtud atribuida á este pez: volvíme á dentro diciendo queria ver el desvan ó caramanchon donde los papeles habian estado: subí por una escalerilla harto penosa y reconocido todo, solo hallé un lienzo de algo mas de media vara, lleno de polvo: dije me lo limpiasen, pues queria verlo, asi se hizo y reconocí ser un retrato de medio cuerpo y de clérigo, porque los sentidos todos del semblante, lo desperfilado de los perfiles, indicaban ser figura copiada del natural.

No teniendo letrero alguno, mirélo por el reverso y leí sobre blanco unas coloradas letras que decian: *D. Macario Fariñas ipse fecit.* Desenténdíme para con los dueños marido y mu-

ger, que en el semblante querian leerme el pensamiento, solo dije que si no era aquella figura algun santo de sus devociones me lo llevaría: con un regalito de *superavit* se compuso todo y me hice traer el lienzo á casa, donde lo vió este verano cuando en ella estuvo el señor Provisor.

Vamos á nuestros papeles, que tienen por título: *Dictámenes recónditos*. Son unos discursos sueltos, muchos y algunos dilatados, que justifican en cierto sentido que nuestro héroe fué poeta, segun dice el Dr. Gregorio Lopez Madera en sus discursos del Sacro Monte, cap. 28. «Y en las cosas pasadas tambien será verdadera profecía la que descubriere cosas que del todo se ignoraban y tiene olvidadas el entendimiento y memoria de los hombres, por lo cual se llama profeta Moisés en todo lo que escribió de la creacion del mundo y gran parte del Génesis.» V. g. dice el Sr. Fariñas: En *Acinipo* nos consta tal cosa, por tal tiempo es forzoso hubiese esto y lo otro, y que tal familia residiese allí, etc., esto con tal estension á menudencias, que es cosa prodigiosa el ver los cómputos, eras y tiempos, mayormente habiendo resultado todo cierto al pié de la letra en los descubrimientos y hallazgos de este siglo en *Acinipo*, que varios tengo en mi poder: muy bien pudiera poner otra clase de ejemplo, pero en el dia no lo juzgo conveniente.

Digamos algo de los escritos forenses de nuestro Fariñas, que era Letrado, sin duda, á los 21 años, pues se hallan en esta ciudad varios pedimentos firmados por él como Abogado,

y uno en 21 de Junio de 1625, todos de su letra. Hay muchos papeles en derecho y pedimentos muchísimos en los oficios de escribanos: el estilo es llano; pero es tal la energía, eficacia y fuerza de las razones y argumentos que parece concluyen con matemática demostracion; yo he gastado lo mas de mi vida (de muy cerca de cuarenta años que tengo) en el estudio y práctica del Derecho Civil, aun no hallo cosa de fundamento con que corresponder á los tales alegatos, á los que se une un tejido hermoso sembrado por todos los escritos de las mas oportunas flores y frutos de toda fuerte erudicion y doctrina que hace la materia (por sí penosa y oscura de ordinario) la mas deleitable.

Vaya un pasage gracioso que demuestra el genio de nuestro sabio, segun nos lo refiere el Dr. Campos. Como tuviese tanto crédito de justificacion en todos estos contornos, quiso tocarlo por sí un Alcalde de la villa de Grazalema: á este fin vino á esta ciudad y no hallando á nuestro Letrado en casa, tuvo allí noticia se estaba paseando con unos amigos en la Plaza Mayor: fuese á esta y llegando al cerco de caballeros, preguntó por el Sr. D. Macario, quien diciendo: Yo soy un servidor de V, se separó de la Junta y siguió como hácia su casa con el Alcalde: este le detuvo espresándole habia seis dias le habian hurtado una capa nueva y que sabia la habia él comprado y aun *de facto*, segun todas las señales era la misma que tenia puesta. Nuestro Fariñas empleó su persuasiva en hacerle ver lo descaminado del formado juicio y lo incierto de la noticia, pues aquella capa

la habia comprado la feria pasada; mas como el Alcalde persistiese en su opinion pidiendo la capa con la amenaza de que le pondría pleito sobre el caso, nuestro Letrado, sonriéndose, le dijo: *No haga tal cosa, tómela V.*, y dándosela siguió en cuerpo (como se suele decir) hácia su casa. No aguardó á mas el Alcalde, que ocurrió pidiéndole perdon, con espresion de la causa que á este hecho le habia movido. D. Macario le entró en su casa, túvole en ella convidado dos dias, porque á el tercero se marchó á su pueblo.

Aun se conservan algunas composiciones poéticas latinas de nuestro Sabio. Ahora hago memoria de unos versos que compuso para el sepulcro del V. D. Pedro Ugarte, entre otros fueron estos:

*Justus Ere cultor, Presbiter inclitus olim:*

*Marmore sub gelido Petrus Ugarte jacet.*

Débanos alguna memoria el retrato: este es de medio cuerpo á el natural, el pincel de buen gusto y que algun tantico se retrae á la escuela que siguió D. Bartolomé Murillo, por el uso de la almagra, sombra y colores opacos: cara y nariz de nuestro Fariñas aguileña, color claro, frente espaciosa, cejas tendidas, ojos negros y rasgados, boca proporcionada, ni grande ni chica, labios delgados y si alguno sobresale es el inferior, la cabeza tocada de la nieve que ocasionan

los años y el continuo estudio: parece que por los ojos, ventanas por donde el alma vé, se asoma aquel entendimiento profundo, fénix por lo raro, elevado y que centellea, golpeando aun sobre los mas delicados y agudos: *Sapientia hominis lucet in vultu ejus.*

Permítame V. diga con un sabio, siguiendo para este caso la doctrina de los platónicos que afirman: «No puede estar en un mismo hombre  
»hermosura en el ánimo y lealtad en el cuerpo,  
»que el trino de Venus con la Luna es el sello  
»con que las estrellas estampan el ánimo y lo  
»concuerdan con el primer entendimiento: ni  
»falta la razon para esto, porque la hermosura  
»no es otra cosa que una flor que en el jardin  
»del cuerpo nace del alma, como de semilla se-  
»pultada en él y de la manera que cuando el  
»Sol se descubre con alguna nube y se penetra  
»con sus rayos mas sutiles, viéndola tan her-  
»mosa que ya no parece vapor grosero nacido  
»de la tierra, sino oro brillante y otro Sol res-  
»plandeciente: de la misma suerte el alma es  
»como un Sol de luz dentro de la nube de este  
»cuerpo que la oculta y esconde y se trasluce tanto  
»con los rayos de su hermosura que tambien le  
»vuelve hermoso y adornado.»

He observado por cosa particular que la rúbrica de la firma de nuestro Héroe es justamente la misma de que usaba el Sr. D. Fr. Antonio Henrique, Obispo de Málaga; pero aun esto no me ha causado particular impresion á vista de que en todos sus escritos cuando formaba en la P el medio círculo de la caja, tiraba un rasgito gracioso hácia la izquierda, quedando dicha le-

tra como un cometa con dos pequeñas colas; esto mismo puntualmente he visto en las firmas del Sr. D. Francisco de Perea y Porras, Arzobispo que fué de Granada, y en las de cierto Prelado insigne de estos tiempos, á quien V. y yo conocemos mucho.

Una corruptela fatal que el mal gusto ha introducido de quitar las lápidas á las sepulturas, destinándolas á otros fines, con el pretesto frívolo de que no se ofrendan, nos ha privado de saber á punto fijo en la que descansan las cenizas de nuestro Sabio, cosa que seria para este pueblo aun de mas honor que lo son para cierta ciudad de Italia los huesos de Tito Libio. Yo solo le pondria por inscripcion sepulcral lo siguiente: *Hic stupor est mundi, scivile qui discutit omne.*

Resta ahora me tolere V. diga lo que Séneca y Vitrubio en semejante caso: «Yo agoro el punto en que nació tan gran varon, besó la tierra en que vivió, lloró la hora en que murió, llámole maestro del género humano, merecedor de reverenciarse como divino; pues los dones comunicados á los hombres en sus escritos le hacen merecedor, no solo de coronas y palmas, sino es de arcos y triunfos y de que se le consagren tronos entre los Dioses.»

Tengo en traslado muchas inscripciones que copió el Sr. Fariñas en todos estos contornos cuando las caminatas para el célebre Mapa de la Antigua Bética, que daré á la estampa luego que esten mas adelantadas mis *Memorias*. El fragmento de Q. MARIO BALBO le daremos despues en lámina de cobre con la propia con-

figuración gráfica de los caracteres.

La lápida de L JUNIO que inserté á el folio 15 de mis Diálogos, está puntualmente conforme á su original que permanece en el sitio que espresé á el folio 14.

La de Trajano, hallada en las ruinas del antiguo *Sicimbro*, la veremos muy presto grabada en fino é ilustrada por el insigne médico y anticuario que reside en Lucena, D. Francisco de Aranda.

El camafeo hallado últimamente en *Acinipo* y que me trajo un rústico, es alhaja de un Soberano: no he visto en la clase de cornerina igual tamaño, mejor oriente, mas transparencia, ni el color mas vivo en su maduro perfecto: la fábula que representa es la misma que Guillermo de Choul en su libro de los Discursos de la Religion trae como sello que usaba Neron, á el folio 216. La perfeccion del dibujo en cosas y figuras tan pequeñas y en fondo es cosa maravillosa. Los mejores desnudos de una Academia, copiados del natural, creo no están tan perfectos. Aun no me debia maravillar tan fino selecto á vista de decir nuestro Clmo. Arzobispo D. Antonio Agustin, habia en su tiempo un Jácome Trezzo (que dió nombre á una calle de nuestra Córte) que en diamantes hacia retratos.

Tengo nuestro hallazgo por del siglo de Augusto. Un cortesano, bien informado de él, escribió ofreciéndome 80 doblones si lo queria enagenar, pero si llega este caso mas bien quiero regalarlo á quien lo agradezca porque lo conozca, que no sujetar una cosa tal á la precision de un vil precio ó interés.

Rindo á V. las gracias por lo que me favorece franqueándome con sus cartas una muy grata sociedad literaria: ellas me animan á la continuacion de mi obra: *Das animum, viresque facis, ad tanta canendum.* Ellas me enseñan y divierten: *Me delectando pariterque monendo.* Ellos son, finalmente: *Unica mea voluptas, unicum oblectamentum, cui sæpé tacité, quod Naso poeticæ arti:*

*Tu solatia præbes,*

*tu curæ requies, tu medicina venis,*

*tu dux, etc. COMES es! Tube, etc. vale.*

Ronda, Diciembre 23 de 1766.

Amigo de V. y Capellan,

*Dr. D. Juan Maria de Ribera Pizarro.*



O. S. C. S. R. E.

